

MEMORANDO

PARA: CESAR AUGUSTO GONZALES LEÓN
Contratista

DE: LEIDI MARCELA PINILLA PINILLA
Alcaldesa Local de Usme

ASUNTO: Designación de Apoyo a la supervisión

Muy comedidamente me permito informarle, que usted ha sido designado como apoyo a la supervisión de los contratos del asunto, de acuerdo con sus obligaciones y competencias, por consiguiente debe ceñirse a las directrices de la Secretaria Distrital de Gobierno respecto al Apoyo a la supervisión en la ejecución contractual, por tanto deberá realizar todas sus actividades y actuaciones conforme con lo consagrado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 o aquella que la modifique, adicione o derogue, así como lo establecido en los manuales de contratación y el manual de supervisión vigente, para el correcto seguimiento y verificación de los contratos:

TIPO DE CONTRATO	NO. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO
ORDEN DE COMPRA	574-2026 (OC 164408)	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, INCLUIDA LA MAQUINARIA Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ESTE Y GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA ALCALDIA LOCAL DE USME	CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	13/05/2026



PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CPS-578- 2026 (154877)	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SEDES DESCRITAS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE USME PARA LA CUSTODIA DE USUARIOS/AS Y FUNCIONARIOS/AS, ASÍ COMO PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES BAJO RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD Y DE TODOS AQUELLOS POR LOS CUALES LLEGARE A SER RESPONSABLE	UT SOSPYT USME 2026	1/07/2026
-------------------------	------------------------	---	---------------------	-----------

De igual manera y de conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como Apoyo a la supervisión acarreará sanciones correspondientes a las que haya lugar, por tanto y en aras de garantizar la continuidad de la gestión adelantada, se pone a su disposición el manual *se supervisión e interventoría (GCO-GCI-M005)* de la Secretaria Distrital de Gobierno, el cual puede ser consultado en el link de la intranet https://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales/gco-gci-m004_v5.pdf, así como sus actualizaciones respectivas.

Cordialmente,


LEIDI MARCELA PINILLA PINILLA
Alcaldesa Local de Usme

Proyectó: Oscar Fernando Castro Pulido/ Contratista Contratación FDLU 

Revisó: Andrea Vanessa Jaimes Cárdenas / Contratista Contratación FDLU 